



Secretaria de Minas

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad "MIDRAE GOLD S.A.S", representada legalmente por el señor JOAQUÍN GUILLERMO RUIZ MEJÍA, que dentro del expediente No. LIR-16131, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 18 de septiembre de 2015--RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500296828. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera Nº presentada por la sociedad MINERIA, DRAGADOS Y EXPLORACIÓN GOLD - "MIDRAE S.A.S" antes "MIDRAE GOLD E.U", con NIT 900209991-8, representada legalmente por el señor JOAQUÍN GUILLERMO RUIZ MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.318.032, o por quien haga sus veces al momento de la notificación de la presente resolución, para la exploración y explotación de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, y ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS ubicado en los Municipios de ALEJANDRIA, CONCEPCIÓN, GUATAPE Y SAN RAFAEL de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.---ARTÍCULO CUARTO: En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del referido expediente.--NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE----XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

30 de noviembre de 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnico Operativo

Desfijado

04 de diciembre de 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnico Operativo





